



Universidad Nacional del Nordeste

Rectorado

RESOLUCION N°  
CORRIENTES,

604 / 21  
27 OCT 2021

VISTO:

El Expte. N°27-02627/19 (y agregado) por el cual la Facultad de Ingeniería tramita la Convocatoria a Evaluación Docente Periódica del Ing. Civil Gustavo Horacio DEVINCENZI, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva del Departamento de Computación - Orientación: INFORMATICA, oportunamente dispuesta por Res. N°882/19 C.S.; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza y Planes de Estudio de este Cuerpo expresa que se han cumplimentado las instancias de evaluación establecidas en la Ordenanza de Carrera Docente (Res. N°956/09 C.S. y modificatoria N°885/11 C.S.) y Resolución N°400/20 C.S.;

Que el Consejo Directivo en su Resolución N°145/21, aprueba el dictamen de la Comisión Evaluadora y propone la renovación de la designación por concurso del Ing. Civil Gustavo Horacio DEVINCENZI, en el citado cargo;

Que asimismo aprueba el Informe Final del docente evaluado;

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos emite su Dictamen N°680/21;

Lo aprobado en sesión de la fecha;

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE  
RESUELVE:

ARTICULO 1°- Renovar la designación por concurso del Ing. Civil Gustavo Horacio DEVINCENZI (M.I.N°11.887.815), en su calidad de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva del Departamento de Computación - Orientación: INFORMATICA de la Facultad de Ingeniería, a partir del 29 de abril de 2020 y hasta el límite de edad establecido en el art. 159° de la Res. N°956/09 C.S.

ARTICULO 2°- Establecer que el desempeño de la mayor dedicación estará sujeto al control de gestión previsto en la Resolución N°956/09 C.S. y su modificatoria Res. N°885/11 C.S. (Ordenanza de Carrera Docente)

ARTICULO 3° - Regístrese, comuníquese y archívese.

CRA. MABEL G. YANDA  
SEC. GRAL. DE PLANEAMIENTO

PROF. MARÍA DELFINA VEIRAVÉ  
RECTORA